

Estimados socios y amigos

Finalizado el plazo de reclamaciones al censo electoral elevamos a definitivo el que se adjunta.

Todos los presentes en el censo podrán votar de acuerdo al siguiente reglamento:

Las elecciones se celebrarán en dos vueltas (8 y 16 de Noviembre)

En la primera vuelta.

Se pondrán tres papeletas que se adjuntan, una por cada candidatura y una en blanco.

Los electores podrán introducir la papeleta que deseen y tachar en esta los nombres que deseen.

Todo candidato que alcance los 2/3 de los votos emitidos es proclamado como elegido para el puesto.

Segunda Vuelta.

Se pondrá una sola papeleta con los candidatos que han pasado a la segunda vuelta separados por candidaturas si no pertenecieran a la misma.

Los electores podrán introducir la papeleta que tachar en esta los nombres que deseen.

Todo candidato que alcance los 2/3 de los votos es proclamado como elegido para el puesto.

Para la **PRIMERA VUELTA** (Se adjuntan las papeletas)

- Se podrá votar personalmente en la mesa en el CNE día 8 de Noviembre desde las 12:00 hasta las 13:30
- Se podrá votar por correo electrónico en la cuenta aeve2008@gmail.com de las que tenemos la contraseña los miembros de la junta electoral, los correos a esta cuenta deben OBLIGATORIAMENTE para mayor seguridad ser copiados a la cuenta se la secretaría de la AEVE secr_aeve@hotmail.com (este es el segundo y último favor que te pido). Se confirmará explícitamente la recepción del voto por Mar. Los votos deben OBLIGATORIAMENTE incluir una fotocopia escaneada del DNI.
- Se podrá votar por correo certificado al despacho de Fernando Díaz(Siempre tiene un bedel que los puede recoger).

Dr. Fernando Díaz
Centro de Investigaciones Biológicas
C/ Ramiro de Maeztu 9
28040 Madrid

Los votos deben OBLIGATORIAMENTE incluir una fotocopia escaneada del DNI.

- Se podrá delegar el voto para ser efectuado presencialmente mediante correo electrónico en la cuenta aeve2008@gmail.com y con copia OBLIGATORIA para mayor seguridad a la cuenta de la secretaría de la AEVE secr_aeve@hotmail.com (este es el segundo y último favor que te pido). Se confirmará explícitamente la recepción de la delegación por Mar. Las delegaciones deben OBLIGATORIAMENTE incluir una fotocopia escaneada del DNI.

- Se podrá delegar por correo certificado al despacho de Fernando Díaz (Siempre tiene un bedel que los puede recoger).

Dr. Fernando Díaz
Centro de Investigaciones Biológicas
C/ Ramiro de Maeztu 9
28040 Madrid

Para la **SEGUNDA VUELTA** si fuera necesaria (os enviaremos las papeletas desde la cuenta de la votación para que solo tengáis que contestar)

OS RECUERDO QUE ESTA SEGUNDA VUELTA SE HACE PARA QUE EL CANDIDATO VENCEDOR TENGA LOS 2/3 DE LOS VOTOS EMITIDOS EXIGIDOS POR LOS ESTATUTOS

- Se podrá votar por correo electrónico en la cuenta aeve2008@gmail.com de las que tenemos la contraseña los miembros de la junta electoral, los correos a esta cuenta deben OBLIGATORIAMENTE para mayor seguridad ser copiados a la cuenta se la secretaría de la AEVE secr_aeve@hotmail.com (este es el segundo y último favor que te pido). Se confirmará explícitamente la recepción del voto por Mar. Los votos deben OBLIGATORIAMENTE incluir una fotocopia escaneada del DNI.
- Se podrá votar por correo certificado al despacho de Fernando Díaz(Siempre tiene un bedel que los puede recoger)

Dr. Fernando Díaz
Centro de Investigaciones Biológicas
C/ Ramiro de Maeztu 9
28040 Madrid

- NO SE PODRÁ VOTAR PRESENCIALMENTE

La junta electoral.